

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.476

Suscripción en Córdoba
Por un mes 2 Pesetas
Por trimestre 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Fuera de Córdoba... Por trimestre 7 »

VIERNES 31 DE JULIO DE 1896

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XLVII

BAILÉN

Julio es el mes de los aniversarios más gloriosos de la guerra de la Independencia; el día 1.º registra la efeméride de la marcha del ejército de Castaños por la orilla izquierda del Guadalquivir, hasta colocarse, frente á la ciudad de Andújar, donde tenía Dupont su cuartel general; el 11 recuerda el célebre Consejo de Porcuna, en que los generales españoles decidieron tomar la ofensiva; el 16, fiesta de la Virgen del Carmen, el combate de Menjíbar, en que Reding derrotó á Liger Bolois y Gobert, abriéndose el paso á Bailén; el 19, la batalla que fué Maratón de la España moderna; el 22 la capitulación de Andújar, y el 25 todo estaba concluido y pasaban lista en nuestros depósitos veintimil enemigos prisioneros. Dupont había prometido estar en Cádiz el 1.º de Agosto, y, en efecto, estuvo; pero preso en el Castillo de Santa Catalina. En esta fortaleza encontró á Rossilly, el almirante de la escuadra surta en Cádiz, que Napoleón le había mandado proteger, y que, como él y su ejército, cayeron en poder de los españoles. No ha querido la Providencia, sin duda por no haberlo merecido nosotros, otro mes de tanta gloria nacional como el de Julio de 1808.

Notoria y profunda fué la influencia de nuestra victoria en los destinos del mundo entero. Bailén significa el principio de la decadencia napoleónica; los más fervorosos panegiristas del conquistador así lo reconocen: «el nombre de Bailén (escribió Thiers) ha resonado desde la infancia en nuestros oídos, tantas veces como los de Austerlitz y Jena»

En nuestra historia contemporánea, esos grandes recuerdos no han ejercido menor influjo; en 1870, admirábase Amicia de cuán vivos estaban aun en la memoria de nuestro pueblo, y de cómo contribuyen todavía á fortalecer en nosotros el sentimiento de nacionalidad; échase de ver en el escritor italiano la melancolía del patriota que compara los nombres de Novara, Cutozza y Castelfidardo con los de Bailén, Zaragoza y Gerona, sintiendo noble y tristísima envidia de la nación que posee los segundos.

Realmente, comparar la guerra de la Independencia italiana con la española, es poner en parangón una obra de conjurados, de secretarios y de intrigantes con una empresa de héroes.

Nuestra épica lucha contra Napoleón se ha convertido, sin embargo, en leyenda para nuestro pueblo, como notó Curtius que se transformaron las guerras míticas para el pueblo griego. Las leyendas antiguas infiltrábanse en la historia, y falsaban estas lo que no debían alcanzar las modernas; porque la fantasía popular no puede incendiar los archivos, ni destruir el sinnúmero de papeles impresos y manuscritos; pero así y todo, obran directamente sobre los que no leen y sobre los que leen mal, é indirectamente sobre el cuerpo social entero, toda vez que lo que cree la muchedumbre, es lo que se hace sentimiento colectivo, y por eso es uno de los factores principales de la vida nacional.

La leyenda que se ha formado entre nosotros de la guerra de la Independencia, es en parte verdadera y beneficiosa, y en parte falsa y funesta. Es lo primero en cuanto que ha fortalecido el espíritu patriótico, y dádonos confianza en las condiciones excepcionalmente defensivas de nuestra raza y de nuestra tierra; 1808 es la garantía de nuestra libertad futura; el recuerdo de nuestra victoria sobre el conquistador de ayer, nos hace aguardar con serenidad á los conquistadores de mañana.

Y lo que para nosotros es esperanza, para el extranjero es temor. Después de Napoleón ha vuelto á predominar en Europa la política agresiva contra las naciones débiles; pero siempre que alguien ha pensado en atentar contra nuestra independencia los fantasmas de Bailén, Cádiz, Gerona, Zaragoza, San Marcial y Vitoria se han erguido, y púestose en pie sobre las cumbres del Pirineo, y su presencia ha bastado para imponer respeto á los más audaces.

Pero esta misma leyenda es también

funesta, porque se ha complicado con elementos extraños, tomando á su paso á través del tiempo, mucho fango demagógico. Es ciertísimo y hermoso que una nación, abandonada de su gobierno natural, deba y pueda en circunstancias extraordinarias tomar por sí misma la defensa de su honor y de su existencia, constituyendo juntas aparentemente revolucionarias, y en realidad conservadoras de su vida jurídica, para rechazar al injusto agresor. Pero, por desdicha, esta experiencia, que tan noblemente se hizo en España en 1808, sugirió á muchos españoles la idea estafalaria y perversa de que en todas las circunstancias puede una nación prescindir de su Gobierno y fraccionar la autoridad suprema en Juntas locales, y levantarse tumultuosamente contra el poder constituido, originándose de aquí la mayor parte de los trastornos generales que hemos padecido en este siglo.

No menos dañina es la suposición de que la guerra de la Independencia fué una epopeya en que el héroe único ó principal fué la plebe, cosa de manolos, chisperos y campesinos, con algunos frailes y clérigos de misa y olla á la cabeza.

La Historia desmiente absolutamente tan extraña leyenda, en que han llegado á creer no pocas personas ilustradas. Es cierto que algunos Grandes de España hicieron en Bayona pleito homenaje á José y á su hermano, como tampoco es falso que muchos individuos del pueblo se alistaron de jurados ó guardias del Rey intruso; pero no es menos cierto que las clases elevadas respondieron heroicamente al llamamiento nacional, como la media y la inferior.

¿Eran, por ventura, chisperos ó manolos los Palafox, los Alburquerque, los Romanos, los Rivas y otros mil que sería prolijo enumerar?

El alto clero no acudió á la cita del patriotismo con menos diligencia que los curas de aldea y los frailes. Y en cuanto al Ejército, ni un solo general de los que eran en 1808, ni un solo oficial, ni una sola compañía se afrancesó; todos pelearon por la nación en primera línea, y ellos fueron los que resistieron el embate del invasor, apoyados por el sentimiento unánime del país y auxiliados por las fuerzas irregulares ó guerrillas que se organizaron en diferentes provincias del reino.

También nos ha sido nociva en alto grado la idea sugrida por no comprender bien la guerra de la Independencia, de que en España no se le falta un ejército numeroso y sabiamente organizado, por que de cualquier compromiso podemos salir airoso al monte con la manta á la cabeza y echándonos al monte con un trabuco ranjero en la mano. ¿Para qué, preguntan muchos, gastar tanto dinero en presupuesto de guerra? ¿Para qué tanta Academia militar, tantos cuadros activos en tiempo de paz, tantos sueldos á jefes y oficiales? Si aquí nada de eso sirve para nada: con el extranjero no debemos meternos, y si los extranjeros se meten con nosotros, formemos guerrillas y saldremos de aquí como salió Napoleón.

Parece mentira que semejantes disparates aniden en cabezas de hombres del siglo XIX. Precisamente la guerra de la Independencia demuestra todo lo contrario: sus páginas gloriosas escritas con la sangre del ejército permanente.

Allí donde presentamos onerosos de tropas bien organizadas, fué donde vencimos ó donde caímos con honra; en Bailén las guarniciones de Cádiz, el Campo de Gibraltar y de Granada, compuestas de veteranos en su mayor parte y con excelentes cuadros de oficiales, nos dieron la victoria; en Tamames, Medina del Campo, Chiclana, Vitoria y San Marcial; á Zaragoza la defendieron principalmente los artilleros y á Gerona el regimiento de Ultonia.

Tal es la verdad de los hechos. Es cierto que el sentimiento nacional fué admirable, y que todos los españoles corrieron á las armas. Pero no supimos, como los franceses en 1791, convertir aquellas masas que levantó el patriotismo en verdaderos ejércitos, y esto, lejos de en vanecernos, debe hacernos meditar y considerarlo como un síntoma de nuestra incapacidad administrativa, tan notoria en este siglo.

Si en 1808 habiéramos poseído algo semejante á la organización de reservas que tenemos hoy; si la máquina hubiese sido dirigida por un hombre de las condiciones de actividad, celo, minuciosidad y prudencia que adornan al actual ministro de la Guerra, ¿se aventuró suponer que si ahora hemos levantado 200.000 soldados para pelear en Cuba, entonces habríamos podido poner en pie de guerra 400 ó 500 mil para defender el territorio, y que tal fuerza militar habría podido arrojar al invasor mucho antes que lo que se efectuó el cabo, y sin necesidad del auxilio de los ingleses?

Procuremos limpiar la leyenda de la guerra de la Independencia de la levadura demagógica que la falsea y envilece; estudiemos aquellos sucesos con sinceridad y deseo de sacar enseñanzas para lo presente y porvenir, y entretanto consagremos un recuerdo de inmensa gratitud á los héroes que hace ochenta y ocho años conquistaron para la patria española en los abrasados campos de Bailén un laurel que no ha de secarse ni marchitarse jamás.

ANGEL SALCEDO.

LA RESPONSABILIDAD DEL ESCRITOR

El fiscal del Supremo ha dictado una nueva circular con ocasión de una pregunta dirigida al Gobierno en el Congreso por el señor Silvea, respecto á la fianza exigida á un diario sevillano, en concepto de responsabilidad subsidiaria en un proceso incoado á instancia de parte.

He aquí el texto de la circular: «Ha llamado la atención hasta el punto de haber motivado una pregunta en el Congreso de los diputados, que en algún juzgado ó tribunal se haya procedido contra los propietarios de periódicos en concepto de responsables civilmente en defecto de los que lo sean criminalmente de los delitos ó faltas cometidos por medio de la imprenta; y como semejante conducta no la conceptúa esta fiscalía arreglada á la ley, considera de su deber excitar el celo de V. S. para que en los casos que puedan ocurrir en los juzgados instructores y Audiencia de esa provincia, utilice todos los recursos que la ley tiene establecidos, á fin de que no prosperen resoluciones que no se ajustan á derecho.

El concepto legal de la responsabilidad criminal de los que delinquen por medio de la imprenta se halla taxativamente determinado por los artículos 12 y 14 del Código penal; y si bien no es imposible que se dé el caso de que pueda exigirse responsabilidad civil al que delinca valiéndose del impreso, no cabe en modo alguno que se haga aplicación de las prescripciones de los artículos 20 y 21 del mencionado Código.

Al escritor, bien sea redactor de una publicación periódica, bien acuda á la imprenta para exteriorizar su pensamiento sin formar parte de ninguna corporación, no se le puede equiparar á los dependientes de una empresa dedicada al ejercicio de una industria.

El escritor público no se halla sujeto á reglas determinadas para el ejercicio de su misión, ni se le pueden dictar cánones que sujeten su inteligencia á la voluntad del propietario de una publicación, y si así es, su responsabilidad debe ser puramente personal, dentro de los casos que marca el artículo 14 del Código, y no cabe hacerla extensiva ni criminal ni civilmente á otras entidades ó personas.

Los preceptos de los artículos 20 y 21 de la ley penal común fueron dictados para las empresas industriales cuya dependencia tiene el deber de desempeñar funciones puramente materiales ó reglamentadas por el poder público ó por el jefe de la casa ó sociedad y aplicables serían al dueño de una imprenta, al propietario de un periódico cuando las infracciones de la ley se cometan por los operarios ó dependientes de sus establecimientos en el desempeño de las obligaciones de su oficio; pero no cuando se verifiquen por los redactores de la publicación ó por las demás personas que la utilicen.

Por los actos que éstos realizan no ca-

be más que la responsabilidad en el orden penal civil conforme la establece el ya citado artículo 14 del Código, y al dueño del establecimiento, ó propietario del periódico únicamente le afectará el secuestro de los ejemplares y el del molde ó estampa que sirva de medio para delinquir, según lo previene el artículo 816 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y exige la recta aplicación del 63 del Código penal.»

CERTAMEN LITERARIO Y ARTÍSTICO

La Junta de Festejos del barrio de Nuestra Señora de la Victoria, de Málaga, ha acordado convocar á los escritores y artistas á un concurso en honor de Nuestra Señora de la Victoria, patrona de esta ciudad, con sujeción al siguiente

PROGRAMA

Tema 1.º

Premio de honor.—Un objeto de arte. A la mejor composición, en décimas ó quintillas, dedicada á Nuestra Señora de la Victoria.

Tema 2.º

Premio.—Un objeto de arte. A la mejor poesía lírica, cuyo asunto y metro se dejan á la libre elección de sus autores.

Tema 3.º

Premio.—Un objeto de arte. Al mejor diálogo poético, en que se hagan referencias ó se describan costumbres Andaluzas, especialmente malagueñas.

Tema 4.º

Premio.—Un objeto de arte. Memoria histórico descriptiva del templo de Nuestra Señora de la Victoria, origen y antigüedad de esta imagen y de los cultos que se celebran en su honor.

Tema 5.º

Premio.—Un objeto de arte. Boceto de costumbres, pintado ó dibujado.

BASES DEL CONCURSO

1.º Los trabajos deberán ser originales é inéditos, y se remitirán, antes del día 20 de Agosto próximo, al señor don Ramón A. Urbano, Secretario del Jurado, calle de Casapalma, número 1.

2.º A cada trabajo acompañará un sobre cerrado y lacrado que contendrá el nombre y domicilio del autor.

3.º Los trabajos poéticos de los Temas 1.º y 2.º no podrán exceder de 150 versos.

4.º El Diálogo que resulte con premio podrá ser representado, si el Jurado ó la Junta lo estiman oportuno, en la velada Teatral que formará parte de los festejos.

5.º El autor que quebrante, de modo directo ó indirecto, el secreto del concurso, antes de hacerse la calificación, será excluido del Certamen.

6.º La Junta se reserva el derecho de publicar los trabajos literarios premiados y de exhibir los artísticos.

7.º El Jurado concederá los accesitos y menciones de honor que considere justas, declarando desiertos los temas donde no se presentase trabajo digno de recompensa.

8.º Los premios se entregarán en sesión pública solemne, cuyo día se anunciará con oportunidad.

9.º El Jurado quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente:

D. Antonio Cánovas Valles.—Gobernador Civil de la Provincia y Escritor.

Vocales:

D. Narciso Diaz de Escovar.—Cronista de la Provincia.

D. Nicolás Muñoz Cerisola.—Cronista de la Ciudad.

D. José C. Bruna.—Catedrático y Escritor.

D. Augusto Jerez Perchet.—Periodista.

D. Joaquín Martínez de la Vega.—Pintor.

D. Emilio Ocon.—Pintor.

D. José Ruiz Borrero.—Artista Dramático.

Secretario:

D. Ramón A. Urbano.—Escritor.

10. Los sobres de los trabajos no premiados serán inutilizados.

11. Cada trabajo llevará su lema respectivo que se repetirá en la cubierta del pliego que contenga el nombre del autor.

12. No podrán tomar parte en este concurso los individuos del Jurado ni de la Sub-Comisión respectiva. Se prohíben los anagramas, pseudónimos é iniciales dentro del pliego que debe contener el nombre y apellido del autor.

Málaga 19 de Julio de 1896.—El Presidente, José Fernández Quintero, Cura párroco de la Merced.—El Secretario, Juan Rodríguez, Capellán de la Victoria.

Los proyectos económicos

Sobre este asunto dice lo siguiente *El Imparcial*:

«Continúan las cosas en el mismo estado que reflejábamos ayer. Ni hay fórmula, ni se ve la posibilidad de encontrarla.

Las minorías mantienen con firmeza su actitud, y el gobierno, según declaración oficiosa de *La Epoca*, confirmando que su propósito no es otro que el que ayer decíamos.

El señor Cánovas, guiado sin duda por las suposiciones que han hecho estos días algunos periódicos, intentó intervenir en el debate ayer. Al efecto dejó el encargo al señor Pidal de que le avisara por teléfono si el señor Gamazo trataba en su discurso de los proyectos especiales; pero como el exministro de Hacienda liberal solo se ocupó en analizar los presupuestos ordinarios, no dió base para hablar al presidente del Consejo.

Los ministeriales partidarios de la transacción, que fundaban esperanzas en que del debate este surgiera un arreglo, han perdido ya sus ilusiones.

Hasta el señor Pidal parece que ha desistido por ahora de celebrar nuevas conferencias.

En cuanto al debate de ayer, solo diremos que los liberales se mostraban muy satisfechos del discurso del señor Gamazo.

La respuesta del ministro de Hacienda no llegó á entusiasmar á la mayoría.

Algunos amigos del señor Navarro Reverter, repitiendo un argumento empleado por éste al principio de su discurso, criticaban al señor Gamazo, diciendo que había empequeñecido el debate, empleando argumentos chicos, fijándose en errores de cálculos y en cifras de no mucha importancia.

Uno de los que así pensaban se acercó á un grupo en el que estaba el señor Cánovas rodeado de diputados y periodistas, y dijo:

—La verdad es que esperábamos otra cosa. Yo creí que Gamazo hubiera elevado el debate.

—¿Cómo elevado?—preguntó el señor Cánovas con extrañeza.

—Sí, que hubiera hecho un discurso de tonos levantados y no venir con si aquí hay una equivocación de 20.000 pesetas y allí otra por el estilo.

—Es—replicó el señor Cánovas—que la materia no se presta á otra cosa.»

Londres 28.—El Congreso socialista ha celebrado hoy sesión sin incidente alguno notable y bajo la presidencia del señor Singer.

En la entrada del edificio se ha ejercido una intervención muy severa para impedir la reproducción de los desórdenes de ayer, adoptándose igualmente otras medidas con el mismo objeto.

Londres 28.—Los periódicos publican detalles bastante extensos de los debates del Congreso socialista reunido en esta capital.

Los delegados franceses sostuvieron la conveniencia de que fueran admitidos los anarquistas.

Algunos de éstos se negaron á entrar, pero otros lo hicieron, colocándose en mitad de la sala en actitud un tanto hostil.

El presidente pidió que se votara el reglamento del Congreso.

Se presentaron muchas enmiendas, poniéndose de manifiesto que las asambleas socialistas nada tienen que echar en cara á las burguesas.

El presidente confesó que era difícil en-

tenderse, sobre todo cuando los anarquistas trataban de producir tumultos.

Un anarquista consiguió dejarse oír. Dijo que ellos no reconocían los acuerdos del Congreso de Zurich. Por lo tanto, reclamó que los anarquistas fueran admitidos en el Congreso.

Esta declaración, hecha en francés, alemán e italiano, originó manifestaciones en diversos sentidos.

El presidente trató en vano de restablecer el orden, diciendo que se vería obligado a llamar á la policía para mantener la tranquilidad.

Al ver que sus exhortaciones eran inútiles y que ni siquiera había medio de votar nada, levantó la sesión en medio del mayor tumulto.

Las comisiones se han reunido, acordando varios dictámenes.

París 28 (955 n) — Un cablegrama recibido en esta capital da una noticia que produjo gran sensación en todos los círculos, y especialmente en el mundo oficial.

Dice el despacho que varios oficiales de la marina de guerra francesa, mandados por el marqués de Froissax, han sido groseramente insultados por los aduaneros de Nueva York.

El ministro de Negocios extranjeros ha pedido explicaciones por la vía diplomática, y se espera con verdadera impaciencia conocer la contestación que dará el Gobierno yankee.

Sin fórmula y sin arreglo

Con este epígrafe dice *El Liberal* del miércoles lo siguiente en su información política:

«Ayer tarde, á última hora, hizo el señor Cánovas del Castillo en el Congreso, ante varios periodistas, nuevas y categóricas afirmaciones respecto á la actitud del Gobierno enfrente de la que guardan las oposiciones.

Habiéndole preguntado uno de sus interlocutores si era cierto que el Gobierno desistía, por ahora, de su empeño de sacar adelante el proyecto de auxilios á las empresas ferroviarias, contestó el señor Cánovas:

«El Gobierno no renuncia á ninguno de sus proyectos, porque todos ellos le son necesarios, y aquí permanecerá todo el tiempo preciso para discutirlos y votarlos.

Lo que hay, con relación á aquel proyecto, es que sería ilógico que discutiéndose en el Congreso con la rapidez que las circunstancias exigen, los presupuestos, no se discutiesen de igual manera en el Senado y con carácter de preferencia, lo cual no impediría que se aprovecharan todos los momentos que aquellos debates proporcionen, para continuar la discusión de auxilios á las Compañías de ferrocarriles.

Algo semejante — continuó el señor Cánovas — sucede en esta Cámara con el proyecto de ley referente á los anarquistas, que por humanidad, siquiera, es indispensable aprobar: los representantes catalanes tienen, como es natural, gran empeño en que se vote el proyecto; han procurado en todos los grupos del Congreso que no sea objeto de empeñada discusión, y sin embargo, no ha sido posible ponerlo todavía al debate; habré, por consecuencia, que aprovechar una oportunidad, creyendo yo que ésta podrá presentarse entre la terminación de los gastos y el principio de los ingresos; pero, lo repito, el Gobierno tiene tanto interés en que se apruebe el proyecto de auxilios á los ferrocarriles, como en todos los demás de carácter económico que tiene presentados á las Cortes.»

Aludieron después los periodistas á una conferencia que se decía haber celebrado el presidente del Consejo con el señor Bañer, y el señor Cánovas del Castillo dijo:

« Pueden ustedes desmentir en absoluto que yo haya celebrado con el señor Bañer la conferencia que se supone; es más: no tengo indicio de que deba tener con dicho señor entrevista alguna. Ni hay motivo para ello. El pacto establecido entre el Gobierno y la casa Rostschild ha sido objeto de largas gestiones, en que las proposiciones del último eran reparadas por el primero, á fin de obtener del contrato las mayores ventajas posibles; aceptado al fin por ambas partes el convenio, ni la casa Rostschild ni el Gobierno tienen que añadir ni una palabra, restándole únicamente al último el compromiso de formalizarlo, si para ello le facultan los Cuerpos Colegisladores, y para eso cuenta el Gobierno con el concurso de la mayoría »

Los batallones de voluntarios

Tiene propósito el ministro de la Guerra de que en el segundo ó lo más en el tercer correo de Agosto próximo, se em-

barquen para Cuba los dos batallones de voluntarios de Madrid y de Asturias.

Al efecto, el general Azcárraga, que tiene ya formados los cuadros de jefes y oficiales para ambos batallones, está cooperando á las gestiones de las juntas locales, para que dichos cuerpos resulten con el número de plazas necesario.

Después que hayan marchado estos batallones comenzará el embarque de la expedición de cuarenta mil hombres.

Las familias de jefes y oficiales

Con motivo de una orden mal interpretada, hace días que existe alguna alarma entre las familias de los jefes y oficiales del ejército de Cuba que residen en provincias y perciben asignaciones de éstos por los cuerpos armados de la Península.

Habiendo dispuesto la inspección de la caja de Ultramar que los cuerpos armados que por su cuenta y representación pagan estas asignaciones no procedan á efectuarlo hasta que no reciban orden para ello, estas familias han creído ver con ello amenazado el percibo periódico de los mismos, cuando no hay tal cosa, pues lo único que con esa orden se hace es evitar los pagos á capricho por los cuerpos como hoy se efectuaba y que éstos se verifiquen en un mismo día en toda la Península.

—La proposición de ley tomada en consideración por el Congreso contiene el siguiente

«Artículo único. Las viudas y huérfanos de jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados, cuyos causantes, cualquiera que fuera el empleo que disfrutaban al contraer matrimonio y hubiesen fallecido antes de la publicación de la ley de 22 de Julio de 1891, llevando más de doce años de servicio, tendrán derecho á pensión, con arreglo á las disposiciones vigentes.»

No es cierto, como se ha dicho por algún periódico, que el Gobierno piense retirar el proyecto de auxilios á las Compañías de ferrocarriles de la discusión á que se halla sometido en el Senado para introducir en él algunas reformas.

El jefe del gobierno dijo el martes que entre el presupuesto de gastos y el de ingresos pudiera intercalarse el dictamen al proyecto de represión del anarquismo, si éste ha de tener muy poca discusión.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anteayer se abrió á las diez de la noche, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde don Fernando Lacalle y Cantero.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

A propuesta de la presidencia se nombró una comisión, compuesta de los señores Ortiz Carmona, Luque Jurado y Blanco Mendoza, para que pasen á casa del señor Matilla de la Puente á dar el pésame á dicho señor por el fallecimiento de su hija.

Que lo enterada la Corporación del oficio del señor Gobernador civil de la provincia desestimando el recurso de alzada interpuesto por la Empresa del alumbrado por gas, contra el acuerdo del Ayuntamiento y junta municipal, que aprobó la consignación fijada en el presupuesto actual para pago de aquel servicio.

Se concedieron tres meses de licencia al concejal don Manuel Baena y Molero.

Se aprobó la moción de la comisión del ramo sobre la organización de las dos cuadrillas de bacheadores.

También fué aprobado el presupuesto é informe de la comisión de policía rural sobre construcción de una caseta en los jardines de la Agricultura, con destino á depósito de carbon y semillas.

Se acordó que pase á la comisión provincial el expediente de excepción sobrevenida al mozo del reemplazo de este año Baldomero Alcázar Sanchez.

Se aprobó el informe de la comisión de consumos ratificando el anterior, en que se proponía el concierto del restaurant de la Estación central de los ferrocarriles.

Se desestimó una instancia de don Carlos Carbonell en que solicita se le autorice para verificar las operaciones de su depósito por todos los fieltos establecidos. Después de una ligera discusión entre los señores Caro, Merino y Luque Jurado, y en la que interviene la presidencia, se acuerda que sea por un solo fieltos.

También se desestimó otra instancia de don Enrique Molina Borrego acerca del concierto para el pago de los derechos establecidos sobre las harinas que produzca el molino de Martos, acordándose que si-

ga abonando en el fieltos de San Sebastián, como lo venia efectuando.

Dada cuenta de otra instancia de los dueños de los cafés establecidos en la calle-paseo del Gran Capitán, reclamando contra las cuentas señaladas por ocupación de la vía pública, hace uso de la palabra el señor Navarro García, manifestando que nota la falta de equidad en la imposición de dichas cuotas, afirmando que los cafés del Gran Capitán y Colón gozan de mayor favor por parte del público, considerando por tanto exajeradas las cifras impuestas á los demás.

El señor Castiñeira dice que desde luego debe aprobarse el informe de la comisión, por ser muy razonables las bases establecidas.

Los señores Navarro y Castiñeira apoyan, respectivamente, sus opiniones respecto del asunto.

Interviene en el debate el señor Luque Jurado; presta su conformidad en la subida de las cuotas fijadas á los establecimientos referidos; considera justa la diferencia observada en la cuota impuesta al Café Suizo, que solo ocupa la vía pública en la temporada de verano, mientras los demás la utilizan en todo tiempo; entien- de que por este año deben cobrarse las cuotas señaladas y que para el próximo se seque á subasta el servicio de recandación de este impuesto; que entonces pagarán lo que deben satisfacer, que indudablemente serán mucho más altas las cifras, añadiendo de paso que las tolerancias dan lugar á que nadie pague lo que le corresponde por los arbitrios municipales.

El señor Navarro García califica de disparate el informe de la comisión, comparándolo con el concierto hecho con el restaurant de los ferrocarriles, que califica del mismo modo.

La presidencia llama al orden al señor Navarro García.

El señor Merino refuta las opiniones del anterior y agrega que este asunto no puede volver á nuevo informe de la comisión, porque el Ayuntamiento acordó en la sesión última que dicha comisión fijara las cuotas objeto del debate.

El presidente hace el resumen y manifiesta que el señor Navarro García está en un error en sus apreciaciones respecto del concierto del restaurant de los ferrocarriles, añadiendo que mientras ha habido ventorrillos que han pagado 2 000 pesetas, el restaurant referido, apesar de su importancia, ha sido concertado por la suma de 2 250.

El informe referente á las cuotas con que deben contribuir por ocupación de la vía pública los dueños de los cafés situados en la calle paseo del Gran Capitán, fué aprobado con la excepción del voto en contra del señor Navarro García.

Se dió cuenta de un oficio del sub director de la banda de música renunciando dicho cargo. A propuesta de la comisión del ramo fué nombrado don Rafael de la Torre Brieva.

Los señores Merino y Ortiz Carmona presentaron dos mociones.

La sesión terminó á las doce.

RECUERDO HISTÓRICO

1808

SONETO

En guerra inmemorable España ardía; se deja el régio trono, ó se abandona; se rinde Ocaña y ríndese Gerona y el águila imperial paso se abría. El pueblo en masa al héroe desafia y en combatirle medios no perdona; aquél le dá á su hermano la corona que en sangre de valientes se teñía. El águila imperial torpe aletea; el odio al invasor ligero parte desde Madrid á la apartada aldea, cada pecho es un fuerte baluarte, mas logra ver España, en tal pelea, salir del territorio á Bonaparte.

EMILIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

30 de Julio de 1896.

Gacetillas.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día tres de Agosto próximo las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra José Garcia Ortega, que será defendido por el señor Aguilar Tablada y representado por el señor Gonzalez Aguilar.—La procedente del juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Antonio Cuevas Serrano, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Barasona y Usano.—Y la instruida en el mismo juzgado, por hurto, contra Juan A. Mateos Gonzalez y otros. Los señores Contreras y Villalba están encargados, respectivamente, de la defensa y representación de los procesados.

—El nuevo mercado.—El domingo inmediato, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar el solemne acto de apertura y bendición del mercado construido en la Plaza Mayor.

—El vigía.—Nueve ferias en Agosto —en Córdoba se celebran.—Dios le dé á todos fortuna—para luego hablar bien de ellas.

—Compañía de opereta.—Procedente del Teatro Eslava de Sevilla, en donde anoche dió la última función de abono, hoy llegará á esta capital, la célebre compañía de opereta italiana, dirigida por los señores Bonazzo y Milzi, que mañana hará su primera presentación en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 29 del corriente.—Puente 511 pesetas y 66 céntimos. Pretorio 357'20.—San Sebastián 239'50.—Victoria 268'92.—Nocturno 15'20.—Matadero 628'43.—De las 2 020 pesetas y 91 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 912'02.—A la provincia y municipio 912'02. Adicionadas 196'87.—En el mismo día del año anterior 3 474'87.

—Limosna.—La empresa del nuevo mercado repartirá durante los días dos, tres y cuatro de Agosto próximo dos mil quinientos bonos de medio kilogramo de pan entre los pobres de esta población, para solemnizar la inauguración del mercado.

—Por poco.—Dos hombres, acalorados y con exuberancia de vino, sostuvieron ayer tarde una cuestión en la calle Sillería. Los espíritus bélicos, que son fruta del tiempo, asomaron la cabeza con terribles ánimos. Uno blandía una navaja de colosales dimensiones y el otro apuntaba á su contrario con una pistola, cuando un valeroso transeunte se interpuso evitando algo grave. El tercero, que desempeñó funciones de guardia municipal, desarmó á ambos. El final lo desconocemos.

—El juzgado de instrucción.—Durante la enfermedad del señor Alonso Solano, juez de instrucción de este partido, se ha hecho cargo del juzgado el señor don Emilio Fleury de la Calle, juez municipal de la derecha.

—Viaje.—Ha salido con dirección á Madrid la señorita doña Rosario Garcia Gonzalez, ilustrada directora de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia.

—Bien venido.—Ayer tuvimos el gusto de saludar á don Luis Gonzalez Martinez, ex alcalde de Fuente-ovejuna y en la actualidad corresponsal del *DIA* rio en aquella población. El señor Gonzalez, que nos favorece con su buena amistad, hace muchos años, saldrá en breve para uno de los puertos de Cádiz.

—Escuro contencioso.—Se ha promovido por la empresa del alumbrado público por gas contra la resolución del señor Gobernador aprobando el acuerdo del Ayuntamiento de Córdoba, sustituyendo el alumbrado con petróleo de algunas calles con lámparas eléctricas.

—Funerales.—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia se verificarán hoy á las siete de la mañana los funerales en sufragio del alma de la respetable señora doña Maria Vazquez y Roldán. Sentimos la desgracia que aflige á su señora hermana, sobrinos y demás parientes, á los que enviamos la expresión de nuestro pésame.

—Subasta.—El día nueve de Agosto se subasta en Priego el arbitrio de pesas y medidas de uso forzoso. El pliego de condiciones se halla á la vista en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

—Efemérides.—Hoy.—1556.—San Ignacio de Loyola funda la Compañía de Jesús. 1759 Muere D. Juan V, rey de Portugal. 1850.—Creación en la isla de Cuba del Regimiento de Infantería de Zaragoza, número 6.—1877.—Batalla de Plewna.

—Opereta italiana.—Ha sido muy aplaudida en el teatro Eslava de Sevilla la opereta del maestro Valente *Los Granaderos*, por su interesante argumento, comparsa y banda militar en el escenario con ocho músicos. Se dice que fué muy buena la ejecución, especialmente por parte de Milzi, que hizo un gracioso recluta, que sostuvo constantemente la risa en los espectadores.

—Recompensa.—Nuevamente hemos tenido el gusto de leer en el *Diario oficial* del Ministerio de la Guerra, correspondiente al día 24 del mes actual, incluido en la relación de recompensas por los combates librados contra los insurrectos en «Los Negros,» «Las Manuelas,» «Loma Agia» y «Sierra de las Auras,» á nuestro estimado amigo y paisano don Miguel Carbonell y Morand, habiéndose premiado su comportamiento en dichas

acciones con la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo. Felicitamos cordialmente á dicho señor por esta merecida recompensa, segunda que obtiene por sus hechos de campaña en Cuba.

—De viaje.—Se encuentra en Castruera (Badajoz) don Juan Manuel Diaz del Villar, ilustrado Catedrático de la Escuela especial de Veterinaria de Córdoba y apreciable amigo nuestro.

—Resolución.—Se ha dispuesto que los alumnos que han terminado sus estudios en la Escuela superior de Guerra lleven á efecto las prácticas reglamentarias en los cuerpos de ejército y Capitanías generales.

—Facilidades.—Se ha resuelto por el Ministerio de Fomento la mensura y tasación de los montes públicos, respetando todos los títulos de los poseedores de terrenos enclavados en los mismos que acrediten ser más que roturadores arbitrarios, completando tal resolución con algunas prevenciones encaminadas á dar mayores facilidades á la tasación y medida de aquellos montes.

—En su lugar.—La Comisión provincial, que publicó oficialmente su acuerdo anulando el concierto del Ayuntamiento de Córdoba respecto al pago de atramos por contingente, ha reconocido, como dijimos, su error, y ha suspendido lo acordado.

—Taurina.—Los diestros *Guerrita* y *Torero* estoquearán en Antequera el 20 de Agosto toros de Camará, que se lidiarán á favor del hospital de San Juan de Dios.

—El tabaco.—No obstante la persecución que se hace á los que se dedican al cultivo de dicha planta, continúa esto haciéndose, lo cual prueba que el negocio debe ser bastante lucrativo, y por consiguiente viene á demostrar lo útil que sería para la agricultura su libre cultivo. Sobre las muchas plantaciones arrancadas últimamente en esta región, el lunes fueron llevadas al almacén de la Tabacalera en Málaga, 3.212 kilos de dicho producto, arrancados en los términos de Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos. Es lástima que todo esto se malogre.

—Regreso.—Uno de estos días lo verificará de Antequera á Madrid, el ex-ministro de Gracia y Justicia señor Romero Robledo, que solo se detendrá en Córdoba algunas horas.

—Ganadería.—Se dice que el conocido aficionado don Manuel Tienda ha comprado la de don José Torres Diaz de la Cortina, en 85 000 pesetas.

—Compañía de zarzuela.—Ayer salió con dirección á Sevilla, para actuar en el Teatro de Eslava, la compañía de zarzuela cómica que dirige don Eduardo Ortiz, que llegó anteayer á Córdoba procedente de Granada.

—Sorteos.—El 3 de Agosto, según tenemos dicho, se harán los de capitanes y subalternos de infantería: el de oficiales de caballería el día 4, y el 5 el de ingenieros.

—Por algo será.—Dos agentes de vigilancia han presentado en la Audiencia de esta capital á un hombre y dos mujeres, que estaban recamados por el señor presidente de la misma.

—Visita de atención.—Una hizo muy afectuosa el lunes en Sevilla al señor Leguina, Gobernador civil de aquella provincia, el señor don Edoardo Alvarez de los Angeles, Alcalde de Córdoba que, como digimos, se hallaba en la capital vecina, acompañado de su distinguida esposa doña Teodomira Ramirez de Arellano.

—A veranear.—Se encuentra en Ouatana, con objeto de pasar la temporada de los fuertes calores, nuestra ilustre paisana la señora duquesa de Almodóvar del Rio y su hija.

—Hoy concluye el plazo.—Como hemos dicho, hoy termina la prórroga para poder proveerse sin recargo de las patentes de alcoholes, aguardientes y licores.

—Regreso.—Ya lo ha verificado en esta capital, con su digna esposa, el alcalde de la misma nuestro distinguido amigo señor Alvarez de los Angeles, que se halla en uso de licencia.

—Juramento.—Ya ha prestado el de Senador por esta provincia el recientemente elegido señor Aldecoa.

—Juzgado.—El de esta capital encarga la buca de una mula robada el día seis en los olivares de la Ribera, término de Palma del Rio.

—Esperados.—Lo son estos días en Cádiz los señores de Civico (don Luis.)

—Por traslación.—Va á proveerse la cátedra de Física y Química del Instituto de segunda enseñanza de Córdoba.

—Destino.—Lo ha obtenido en el batallón Cazadores de Cuba el segundo teniente de la escala de reserva retribuido,

procedente de la Guardia civil, don Francisco Muñoz Robles.

Cuadros vivos.—Sobre poco más ó menos escribieron ayer lo que sigue los guardias municipales que visten uniforme.—El 15 dá cuenta de un broncazo entre dos mujeres en la calle del Reslejo: en el juzgado municipal saldrá el argumento.—De una casa, calle Area del Agua, según la opinión del número 12, salen ingratos olores.—Los números 15 y 19 han notado exceso de caballerías en un carro, faltando á lo prevenido.—En la calle Cárcamo se apedrearon anteayer dos muchachos: uno de los proyectiles hizo blanco en el físico de uno de los combatientes.—Signen varios asuntos que ha debido dejar en el tintero la guardia municipal.—Una mujer se apoderó de cuatro sendas en un melonar de la cuesta de la Pólvora.—Continúa una bronca en el Realejo.—Dos pilletes, que emprendieron la fuga, levantaron anteayer uno de los hierros de la ventana de una casa situada en la calle de San Basilio: el guardia, al quite.—Hay gentes para todo: el número 32 refiere con algún detalle cierto suceso ocurrido en la madrugada de ayer en la calle de San Alvaro: la prudencia nos aconseja coger topito velo, para que no se vea con su propia desnudez lo que el guardia vió.—Han sido denunciadas varias jóvenes libres que circulaban por las calles con una libertad que pugna con la cultura.—El 53 condujo al hospital de Agudos á un enfermo, natural de Matjada (Cáceres).—Y el número 57 cierra estos apuntes diciendo que el piso de las calles de Argote, Pierna y Leopoldo de Austria, pide á gritos la inmediata recomposición.

Pensamiento.—La mujer ama siempre, y lo que hace á veces es cambiar el objeto de su amor.

Sección minera.—Se han solicitado treinta y siete pertenencias de la mina de plomo «Alba» de la dehesa del Rincon, término de Hornachuelos.

Cantar.—Conmigo rió tu madre—diciendo un beso te he dado;—sin ver que eres tu de piedra—y yo nunca beso el mármol.

Informe.—La Comisión provincial ha opinado debe desistir el señor Gobernador á favor del señor juez de Hinojosa respecto á la competencia promovida por interdicto del dueño de la huerta del Sombrero, término de Balalcázar, contra el contratista de la carretera de Villanueva del Duque á la estación de aquella villa.

Expediente.—Se está tramitando el promovido por el Ayuntamiento de Pajuna del Rio para poder enganar sus láminas de propios y destinar á obras públicas su importe.

Otro informe.—Lo ha evacuado la Comisión provincial en el sentido de que procede la suspensión y procesamiento de los concejales de Fuente la Lancha, visto el resultado de la visita hecha á aquel municipio por el diputado provincial señor don Alfonso de Cárdenas.

Solemnes horas.—Se han celebrado en la Rambla por el alma de don Lorenzo Cabello de los Cobos, primer teniente de infantaría.

Edicto. El juzgado de Montilla llama al mendigo Nicolás Pedrazo Perez, contra el que se procede por hurto de un reloj y otros efectos.

Fallecimiento. En Lucena ha fallecido á los veintitres años de edad el apreciable joven don Antonio Manjón Cabeza, que gozaba allí de generales simpatías por sus nobles condiciones y excelente carácter. Este digno joven llevaba tres años de establecido en el comercio de coloniales. Era muy formal y honrado, por lo que había adquirido crédito, especialmente en esa plaza, donde tenía grandes relaciones. Su muerte ha sido muy sentida, impresionando á todo el mundo por la casi repentina. Descanse en paz.

Detención.—La guardia civil de Fuente Obejuna detuvo el día 27 del actual á dos sujetos de aquella vecindad, poniéndolos á disposición del señor juez municipal de la misma, que los tenía reclamados.

Fuego.—La Alcaldía de la Rambla dá cuenta del incendio ocurrido el día veintiocho del corriente, en la casa número 20 de la calle Trinidad, de aquella población. El fuego fué extinguido al poco rato de haberse iniciado.

Vacantes.—Lo están la segunda escuela de niños de Pozoblanco y las Auxiliares de la primera de niñas de Priego y la de Pedroches.

Férias.—El mes de Agosto habrá las siguientes en esta provincia: el 6 en Montalbán; el 10 en la Rambla; el 15 en Puente Genil; el 16 en Balalcázar; el 24 en Espejo, Palma del Rio, Rita y Ferrana Núñez, y el 28 en Hinojosa.

Plaza.—Está vacante la de Farmacéutico titular de Baños, dotada con 800 pesetas anuales.

Cuentas municipales.—Hasta mañana están á la vista las de Puente Genil del anterior ejercicio.

Sumario.—En el que se instruye en Baena por muerte de Juan Mérida Luque, vecino de á aldea del Cañuelo, llama aquel juzgado á sus hijos para instruirles de su derecho.

Renuncia.—La ha presentado de la escuela de Peñarroya la maestra doña Antonia Nieto.

Aspirantes.—Llegan á 2800 los que solicitan ingresar en el resguardo de la Tabacalera.

Corridas.—Dos de toros se organizan en Málaga para la primera quincena de Agosto.

Montoro.—30 de Julio.—«No siéndome posible determinar un precio fijo en la venta del aceite en esta plaza, solo puedo comunicarle los precios que rigen en las respectivas comarcas de esta localidad, los cuales son como siguen: Correduría de don Francisco Palido, á 30 reales arroba; idem de don Cristóbal Molina, á 31, y la de don Gerónimo Vega, á 32, pero me consta que se han solicitado á mas precios, según clase. El teatro continúa bastante concurrido, admirando los espectadores el trabajo de los pequeños artistas dirigidos acertadamente por don Felipe Vallmajor. Las niñas Mateus y Sellés son muy aplaudidas, como igualmente los niños Amorós, Castejón y Mateus. Esta noche se ponen en escena *El cabo primero*, *La Gran Via* y *Las zapatillas*, estando ya vendidas casi todas las localidades. Actuarán hasta el domingo en este teatro y después saldrán para Andújar.»—*El Corresponsal.*

Caso raro.—La ciudad de Klingenberg (Alemania) posee propiedades comunes tan lucrativas, que los habitantes no pagan contribución alguna y aun obran fondos para hacer que rebosen las arcas municipales. No sabiendo en qué utilizar el sobrante, el día primero de año regaló el Ayuntamiento 15 marcos á cada habitante, á guisa de felicitación. ¡Quién viviera en Klingenberg!

Cosecha.—Escriben de Arjona, (Jaen) que está al terminar la recolección de cereales, que es bastante escasa, siendo solo regular la de cebada, pero también deficiente. La de aceite será casi nula, según las trazas que presenta, y todo hace presagiar que las clases trabajadoras lo han de pasar mal este invierno, si no se acude á proyectar algunas obras.

Ilustre purpurado.—El eminente señor Cardenal de la Santa Iglesia de Charlestone, que actualmente viaja por Andalucía, se encuentra en Granada, procedente de Sevilla.

En un exámen.—¿Podrá usted decirme como fué la muerte de Luis XVI?—Si señor: le cortaron la cabeza y murió de la herida.

LA SANGRE ANUNCIA SU ESTADO POR MEDIO DE LAS CARNES EXTERIORES

Erupciones escrofulosas, humor salitroso, úlceras, nacidos, panadizos, hinchazones de las coyunturas, tumores, cánceres, etc., son algunas de las señales, por medio de las cuales, la corriente vital indica que está impregnada con corrupción, y reclama la purificación. Contestad á este reclamo con un curso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, la esencia concentrada del mejor purgativo vegetal conocido á la ciencia. Pronto se cambiarán los indicios superficiales, y una carne sana, y un cutis terso y vigoroso reemplazarán la supuración y la inflamación.

La saludable revolución química producida en la sangre emponzoñada, por este sencillo detergente, es uno de los fenómenos más sorprendentes en las operaciones de la medicina.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Baños de Mar

EN LAS PLAYAS DE CHIPIONA

A petición de muchas familias queda abierto desde el 1.º de Julio el hermoso Castillo Romano de Chipiona

El hotel está cargo de los hermanos Ricca, propietarios del Gran Hotel de Europa, Plaza Nueva número 10, Sevilla, donde pueden tratar de su ajuste.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL CORREDOR DE COMERCIO

Representante en esta capital de los señores Cabanellas, Hermanos, Banqueros.

Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambla del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.—Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de me-

tales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.—Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.—Domicilio, Ramirez Arellano 8, duplicado.—Telegramas.—Torrela.—Córdoba.

Gremio de ganaderos y cortadores

Registro de carnes para la semana del treinta al seis de Agosto, quedando al precio siguiente, libre para el abastecedor:

Vacas	0'97	pesetas kilo
Novillas	1'02	» »
Novillos	1'07	» »
Cabras y machos	0'00	» »

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CORDOBA

Desde hoy se admiten á descuento por esta sucursal los cupones del vencimiento 1.º de Octubre próximo de la Deuda Perpetua Interior y de la amortizable 14 por 100, y á negociación los de Deuda Perpetua Exterior y de Billetes Hipotecarios de Cuba, estén ó no depositados, á los cambios que se fijarán diariamente.

Los que tengan depositados dichos valores en esta oficina podrán retirar los cupones en rama ó pedir que se conserven unidos á los títulos.

Hasta el día 10 de Agosto próximo los de Deuda Perpetua Interior y Amortizable.

Hasta el 30 del mismo los de Deuda Perpetua Exterior y Billetes Hipotecarios de Cuba.

Transcurridos estos plazos esta Sucursal procederá á la presentación y cobro de los cupones cuya conservación no se haya pedido, y respecto de los de Exterior y billetes hipotecarios de Cuba que no fueren retirados antes del citado día 30 de Agosto, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes con la bonificación que se fijará oportunamente por el Banco y será igual al término medio de la señalada á los referidos valores que se hayan tomado su negociación desde esta fecha hasta el 30 de Agosto referido.

Córdoba 30 de Julio de 1896.—El Secretario, Federico Heredia.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Ignacio de Loyola, fundador. —Mañana, San Pedro Ad-víncula y los siete hermanos Macabeos, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de San Pablo, costeado por la señora doña Josefa Aguilar, en sufragio por las almas de sus señores padres don Vicente Aguilar y doña Concepción Hoy.

—Por concesión de S. S. León XIII, pueden ganar la indulgencia de la Porciúncula, todos los fieles que confesados y comulgados, visiten desde las primeras vísperas del día 1.º de Agosto, hasta la puesta del sol del día dos, una de las Iglesias de los cuatro establecimientos de beneficencia que están á cargo de las hijas de la caridad de San Vicente de Paul, ó sea Hospital de Agudos, de Crónicos, Casa Hospicio y Casa de Expositos. La capilla del Hospital de Agudos se visitará por la puerta que dá á la calle de San Bartolomé Viejo.

—En la real iglesia de San Hipólito hoy á las nueve y media de la mañana, se celebrará la fiesta de San Ignacio de Loyola con exposición del Santísimo Sacramento; misa con música, y sermón que dirá el señor don Manuel Rodríguez. Hoy hasta la puesta del sol, se puede ganar indulgencia plenaria, visitando dicha iglesia y rogando según la intención del romano Pontífice.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara se gana la indulgencia plenaria del Jubileo de la Porciúncula, tantas veces cuantas se visite dicha iglesia, rogando por la intención de Su Santidad, desde las vísperas del 1.º de Agosto, hasta el ocaso del sol del día segundo. Estará S. D. M. de manifiesto tres días, el 1.º por el Excmo. Sr. D. Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos. El 2.º por don Manuel Merino, en sufragio de su esposa doña Ana Fernandez. El día 3.º por doña Rafaela Balboa, en sufragio de su esposo.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el jubileo de la porciúncula del modo siguiente:

El día dos, á las siete de la mañana, Misa de Comunión general; á las nueve y media fiesta solemne, en la que predicará el señor Ledo. D. Serafín Lopez; por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre, en los que predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres, terminándose con la procesión de cuerda, en la que se llevarán las imágenes de la Purísima Concepción de San Francisco.

—Hoy, fiesta de San Ignacio de Loyola, habrá en la iglesia de las Escla-

vas del Sagrado Corazón misa solemne á las diez, predicando en ella el señor don Esteban Torres Antiñolo, vicerector del Seminario Conciliar de San Pelagio. Por la tarde habrá Bendición solemne á las seis.

—Desde hoy al día ocho del mes próximo tendrá lugar en la Real Iglesia ex-convento de San Pablo, una solemne novena en honor del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán. En todos los días de la misma se manifestará el Santísimo Sacramento al terminar la misa, que se dirá á las ocho de la mañana. Después del toque de oraciones habrá rosario, oficiado por la orquesta, y motetes; sermón y oraciones propias del Santo Fundador.

—Mañana, desde las primeras vísperas, empezará el Jubileo extraordinario de *toties quoties*, llamado de la Porciúncula. Se gana visitando tantas veces como se quiera cualquiera de las iglesias del órden de San Francisco, previas las circunstancias de haber confesado y comulgado. Pasado mañana concluye al ponerse el sol. En esta capital podrán visitarse las iglesias siguientes, según lo comunicado por el Reverendo Padre Procurador de la Orden: Convento de religiosas Capuchinas; idem de Santa Isabel de los Angeles; idem de Santa Cruz, y ex-convento de Capuchinos y San Pedro Alcántara.

†

LA SEÑORA

Doña Maria Vazquez y Roldan

ha fallecido.

R. I. P.

Su hermana, sobrinos, primos, Director espiritual y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y asistan el funeral que en sufragio de su alma ha de tener lugar hoy á las siete de la mañana, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas de convite.

†

Segundo aniversario.

LA SEÑORITA

Doña Carmen de la Vega y Valdivia

Falleció el 1.º de Agosto de 1894.

R. I. P.

Las misas que se celebren en dicho día en la iglesia parroquial de Santiago, de ocho á nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Su madre doña Inés Valdivia; su hermano don Mariano, Presbítero; sus tíos doña Francisca de la Vega y Perez y don Antonio Martinez Rojo, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

El Nuncio de S. S. los Excmos. é Ilustres señores Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Córdoba, conceden respectivamente 100, 40 y 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señorita.

†

Todas las misas rezadas que se celebren en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 4 de Agosto, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del muy ilustre señor don Mariano de Parraga y Reyes (q. e. p. d.) Canónigo que fué de la misma.

†

LA SEÑORA

DOÑA JOAQUINA ROSA HEREDIA

Y ORDOÑEZ

ESPOSA QUE FUÉ DE

D. ANTONIO GARRASCO Y LUQUE

falleció el día 3 de Agosto

de 1883

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, el día tres de Agosto, de siete á nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Los días tres y cuatro de Agosto habrá jubileo en mencionada iglesia con idéntico fin.

Su viudo, hijos y hermanos ruegan á los amigos la encomienden á Dios.

†

EL SEÑOR

Don Esteban Nogareda Masdewall

Falleció el 6 de Febrero de 1896.

R. I. P.

Todas las misas que se digan el día 3 de Agosto próximo, en la capilla de las Animas de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hijos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios

Nuestro excelentísimo Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia á sus fieles diócesanos por cada Misa ú oración aprobada por la Iglesia que se aplique en sufragio por dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

El sábado debarará la gran compañía de ópera italiana que dirigen los señores Bonazzo y Milzi.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 31 (1'45 madrugada)

En la isla de Pinos los deportados cubanos habían tramado un complot que tenía por objeto sublevarse cuando las tropas de la guarnición estuvieran en misa y apoderarse de las armas y los cañones.

Los conspiradores trataron de apresar al gobernador de la isla. Acometieronle doce, tratando de ahogarle.

La oportuna llegada de las tropas salvó al gobernador.

Han sido presos una mujer y veinte hombres, los cuales serán trasladados á la Habana.

Fórmase consejo de guerra sumarísimo.

Se ha ordenado salga de Batabanó un vapor con 200 hombres á reforzar la guarnición de la isla de Pinos.—EXPRESS.

Madrid 31 (1'55 madrugada)

En la sesión celebrada en el Senado fueron aprobados los presupuestos de la Presidencia y Estado.

En el Congreso rectificaron los señores Navarro Reverter y Gamazo.

Se han desmentido los rumores circulados, referentes á trabajos filibusteros descubiertos en Puerto-Rico.—EXPRESS.

Madrid 31 (2'20 madrugada)

El telegrama oficial recibido de Cuba confirma la noticia del complot descubierto en la isla de Pinos.

Dice que eran 251 los penados comprometidos en el complot.

Máximo Gómez espera á Calixto García en las cercanías de Palma Soriano.

El general Linares se dispone á atacarlo.—EXPRESS.

Madrid 31 (3 madrugada)

La «Gaceta», publica un decreto concediendo el plazo de un mes á los mozos excedentes de cupo para que aleguen las exenciones que les asistan.

Dicen de la Habana que en el barrio Tacón ha sido descubierto un depósito de armas.—EXPRESS.

Madrid 31 (3'10 madrugada)

De la Habana telegrafían á «El Imparcial», que ingresaron en el castillo de la Cabaña 25 deportados.

Se construyen barracones. Créanse guerrillas con objeto de proteger las siembras.—EXPRESS.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual. El agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DE PLANOS Carbonell y Compañía SOCIEDAD EN COMANDITA

Inmenso y variado surtido en pino rojo y pinzapa, de todas clases y dimensiones, a precios económicos, en relación con los almacenes de Málaga y Sevilla.

Oficinas: Conde Arenales número 6 TELÉFONO, ESCRITORIO, 130

CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y pureza con los mejores que hasta el día se conocen.

De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondomar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro López.

ACEITE DEL SERRALLO. RESTAURADOR PROGRESIVO E INFALIBLE; DEVUELVE AL CABELLO CANO SU PRIMITIVO COLOR, ¡PROBADO Y CONVENCERÉIS! NO CONTIENE NITRATO DE PLATA; NO MANCHA LA ROPA NI LA PIEL.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a todos sus similares.

TÓNICO CAPILAR. Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA. DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡FUERA CALLOS! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL. Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias. Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barca y M. Marañá.

Veinte años de existencia EL VERDADERO TORD-TRIFE ESPECIFICO FRANCÉS. Producto sin rival para la destrucción de ratas, ratones y topos, sin ningún peligro para los animales domésticos. Este producto no contiene arsénico, estricnina, nuez-vómica, ni emético. PRECIO: 0'60 Y 1 PESETA PAQUETE CAFARDINE. Polvos para matar las cucarachas. - Precio, 60 céntimos caja y 1 peseta paquete. Venta exclusiva para toda la provincia, en Córdoba, droguerías de los señores MARQUEZ Y URBANO, ALFAROS 11, 13 y 17.

SUCURSAL DE LA CORDOBESA DE GRANADA MENDEZ NÚÑEZ 18 DE ANGEL QUIJARRO HIJO DEL GRANADINO Que ejerció esta industria en Córdoba veinte años y que tan buenos recuerdos tienen sus numerosos parroquianos de Córdoba y su provincia. No comprar calzados sin ver antes esta sucursal, Librería 12, frente a los señores Marín. Nunca tuvo competencia en construcción, duración y elegancia, y así espera que sus numerosos parroquianos visiten dicha sucursal, en la seguridad de que quedarán complacidos con todo cuanto expone. CALLE LIBRERÍA NUM. 12

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS del Dr. Burggräbe SEDLITZ Granulado-Efervescente BURGRÄBE-Numa CHANTEAUD El mejor purgativo salino, refrescante, para combatir el estreñimiento y todas las enfermedades inflamatorias. Eficaz bajo un pequeño volumen. Pídesse el frasco cuadrado, envoltura color de naranja. En todas las Farmacias. Exíjase en todo frasco o enja el retrato del Dr. Burggräbe, más arriba, y un sello de garantía.

FUNDICION DE A. Castillo y Serrano CONSTRUCCION En toda clase de metales 5 GARCIA LOVERA 5 Antes Azonaicas CÓRDOBA Se vende una urraca que habla muy bien: darán razón, Alfonso XII 66. 84-4

EL CAÑON INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo a la economía que ofrecemos a la fabulosa suma de calzado que hacemos a diario.

Visita nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudir y vereis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, a 28 desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, a 18 reales par, y mate y charol a 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria. NOTA.-No siendo nuestro ánimo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio, invitamos a cuantos operarios lo deseen a trabajar en nuestros talleres.

AVISO.-Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

Fábrica de géneros de punto DESPACHO FABRICA Victoriano Rivera, 6 S. Alvaro 16, Casa de baños CORDOBA Camisetas de caballero y señora.-Calzoncillos de caballero y señora.-Medias de todas clases y colores.-Calcetines de todas clases y colores.-Refajos crudos, rayados y de color.-Cubre-corsets crudos, rayados y de color.-Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas. Precios de fábrica Confeción sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

CASTILLO HERMANOS Y C.ª Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.-Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

ASMA y CATARRO CIGARRILLOS ESPIC ó el Polvo OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS. TODAS FARMACIAS. 2 F. LA CAJITA. VENTA POR MAYOR: 20, RUE ST-LAZARE, PARIS. EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACION En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, a mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea aboñida por completo la vacunación de brazo a brazo por su indiscutible peligro a que se ven expuestos los niños. Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. a domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero. En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL DEL DR. PIZA PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS VISTOSAS EFICACES. Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

GRABADO A BURIL Superior al fotograbado: más artístico, duradero y muy económico. ILUSTRACION DE TODA CLASE DE OBRAS V. CH. VERENGER PACIFICO QUINCE, MADRID Envío a provincias franco de porte. En una casa sin número en el campo de la Victoria, propiedad de don Rafael Castellano, sita entre la puerta de la Trinidad y la de Alodóvar, se arriendan dos departamentos compuestos de alto y bajo, con agua de pié y completamente independientes: su renta mensual de cada uno 45 pesetas: para tratar, San Fernando 145. 84-2 Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Mucho Trigo 22: se trata, Lineros 84. 84-1 Venta. Se hace de una casa con seis habitaciones, cuadra, pajar y demás servidumbres, en la plazuela de Tafures 3: para tratar, Moriscos 12. 84-1

Venta de maderas. En subasta extrajudicial se engañan 2 060 pinos rollizas, 663 Alamos negros de diferentes clases, 25 hucos y 415 metas de castaño, todo ello situado de corta en las haciendas Aguir dentera, Parrillas, Pan y pasas, Peñas, San Lorenzo y San Pablo, sitas en la sierra de este término, propias del excelentísimo señor Duque de Rivas, cuyo acto tendrá efecto el día 5 de Agosto próximo, a las 12 de su mañana, en la casa administración de S. E. en esta ciudad, calle Cristóbal Colón número 29, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. 84-1 Venta. Se hace de una estantería y mostrador y cierres de cristales en buen uso, y se dará en precio arreglado: para verlo y tratar, en la calle de San Pablo número 32. 84-1 Arrendamientos. Se hacen desde el día de las casas siguientes: Calle Mucho Trigo 26; Juan Rufo 21; Liceo, hoy Alfonso XIII, 19, y plazuela de la Alhóndiga 47: para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12. 84-1

JUBILEO DE LA PORCIÓNCULA Su historia, indulgencias y requisitos para ganarlo: forma un cuaderno de 16 páginas, y se vende a QUINCE céntimos de peseta en la Librería del DIARIO. Pérdida. Se ha extraviado una llave de cómoda por las calles más céntricas de esta población. La persona que la encuentre, hará el favor de entregarla en la calle Beanes número 10, y se le gratificará. 84-1 Se venden tres carros con sus pipas un carro de leña de olivo, de tala, y un cajón de boquete: para tratar, Plaza Mayor 25. 84-1 Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la dehesa de los Villares y sus agregados, ya en conjunto ó en suertes: para tratar con su dueño, Moriscos 32. 84-1